

SE SUSCRIBE: En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacen de Diaz.

# EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION. Para Cádiz llevados á las casas. . . . . rs. vn. 13 Recogiéndolo en el despacho. . . . . 12 Para fuera de Cádiz, franco de porte. . . . . 16

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1841.

Ya que hemos emprendido la tarea de llamar la atencion del gobierno hácia los objetos, que con mas preferencia exigen para su perfeccionamiento de disposiciones legislativas que conviene promover, para que salgan con el tino y acierto que debe presidir á la formacion de las leyes; no podemos menos de dedicar un solo dia á esa reforma por la cual con tanto ahinco y perseverancia hemos clamado, consiguiendo al fin algunos frutos de nuestros desinteresados esfuerzos. Facilmente se comprenderá que aludimos á nuestro monstruoso sistema carcelario, correccional y penal.

Al fin hemos echado por tierra la terrible fortaleza, hemos logrado hacer desaparecer en la capital de la nacion al menos esas oprobiosas alcaldias, y obtenido que vuelva á adquirir el gobierno ese sagrado derecho de suprema inspeccion é inmediata administracion de naturaleza inalienable, y que solo en épocas atrasadas de ignorancia y de barbarie, en que la vida de los hombres y su libertad eran objeto de tráfico, pudieron desprenderse de la autoridad; pero ni por esto se ha desterrado completamente el abuso, ni este es mas que la piedra angular en que se apoya ese edificio de oscurantismo y abandono, que debe derribarse completamente, y reconstruirse de nuevo.

Con satisfaccion hemos visto en el actual ministro una particular aficion á esta interesante parte del ramo de su administracion, y mas de una vez hemos tributado sinceros y merecidos elogios á la decision con que se ha dedicado á tan importante reforma; pero si esta se ha de completar, si ha de llevarse al grado de perfeccion que el interes público reclama, es indispensable la cooperacion de las Cortes y la formacion de leyes, no solo que autoricen y faciliten, sino que proporcionen al gobierno los fondos necesarios para llevarla á cabo.

Esa gran reforma, para ser completa, exige medidas grandiosas y radicales, que cambien completamente en la aplicacion al menos la indole de nuestra legislacion vigente.

¡Dolor causa recordarlo! Al cabo de ocho años de revolucion, despues de dos de paz; cuando toda la sociedad se ha conmovido hasta los cimientos; cuando la propiedad se ha trastornado, la organizacion social se ha subvertido, cuando se reconoce la Constitucion política mas amplia de cuantas en Europa existen; todavia los códigos generales, esas leyes, que han de asegurar los derechos, que han de regularizar las obligaciones, que han de dar en fin á la sociedad garantías, á los asociados seguridad; esos códigos continúan en el mismo estado en que en el siglo XIV los redactaron los leguleyos malos traductores de agenos establecimientos. Todavia nuestra varia y complicadísima legislacion civil reconoce los principios de propiedad, que las leyes contemporáneas han revocado, y la criminal los absurdos é inhumanos axiomas de la pública venganza. Y nos quejamos luego de esa contradiccion permanente, de ese malestar que brota por donde quiera! Asi se paga por lo general en política condenando con frecuencia los efectos sin reparar en las causas que los producen.

El Corresponsal ha conseguido la formacion de una sociedad filantrópica, que dedieara sus benéficos esfuerzos á la correccion de los espantosos abusos, que en nuestro sistema carcelario y correccional lamentamos, ha logrado tambien, á fuerza de constancia, que el gobierno deje de contrariar los desinteresados esfuerzos de los celosos ciudadanos, que han dedicado sus tareas al bien de sus semejantes; ha llegado á obtener mas, y es que se reconozca, al fin, por el ministerio la conveniencia y utilidad de la institucion; pero todo esto, que no es poco, apenas puede producir resultado sin ahondar mas en el interior del mal, sin llegar hasta el origen de donde nace, y las causas que le alimentan. Y este origen principalmente reside en la monstruosa legislacion criminal. No pretendemos, por cierto, que se formen los códigos de repent; ni menos que las Cortes se ocupen de un trabajo, que es mas para la meditacion y el silencio de un gabinete, que para la algazara y confusion de una numerosa asamblea: pero en primer lugar, con solo reconocer y sentar en una ley los buenos principios de la legislacion criminal, se habrá adelantado mucho; y en segundo, que es fuerza ya que las alharacas tengan un objeto útil, real y positivo; que se abandone ese camino de insustancialidad que nos domina, ocupándose esclusivamente de personas, sin llegar jamas á las cosas. No nos cansaremos de repetirlo; las profundas llagas, que afectan directamente al corazon de la sociedad española, estan sin tocar aun la revolucion verdadera, la útil, la que ha de llegar á la fortuna, á la seguridad, al bienestar de los ciudadanos, esa se halla todavia sin emprender. Se han dado sin concierto ni prevision algunos cortes, se han destruido acá y allá abusos mas ó menos funestos; pero los dos grandes fundamentos del bien ó el mal de las naciones, que son la administracion y la legislacion se encuentran en esta parte como las tenia Felipe II, y quizá, quizá peor aun: porque faltan algunos elementos, que modificaban en algun caso los funestos efectos de aquel vicioso sistema.

La Constitucion de 1837 no se ha observado ni se observará, porque se refiere y no puede menos de referirse á las leyes comunes, orgánicas y secundarias, y estas se encuentran en absoluta contradiccion con los principios en que aquellos se fundan. Asi es que los dos grandes elementos y bases fundamentales de los gobiernos libres, que son la libertad y seguridad personal, y los impuestos, han sido y siguen siendo, entre nosotros, palabras vanas, que no han tenido aplicacion alguna; y la España de 1841 aparece como al andrajoso litigante, que hubiera ganado un título, y lleno de harapos, y metido en el desmantelado desvan se enorgulleciera con el ejemplar de la favorable sentencia. Asi nosotros: hemos conquistado el título de la seguridad y la reforma, y el adelantamiento social, pero de nada nos sirve mientras no

veo muchachos estenuados, enfermos trabajando mas que los hombres, y por que salario... Dios mio... apenas para comprar el pan; esto me incomodó, y de buenas á primeras dije al maestro del establecimiento que me lo estaba enseñando: como tenéis valor de hacer perecer á estos infelices muchachos á fuego lento; porque los matais, señor mio!—Mi compañero me respondió que me mezclaba en lo que no me correspondia, y que no necesitaba de que le hiciese observacion alguna.—Yo le respondí que me correspondia, que tambien era fabricante y que la avaricia cruel de él y de sus semejantes bastaban para desacreditar una profesion honrosa. Me envió á pasear; lo envié yo tambien; soy, prima, naturalmente tan manso como un cordero, pero cuando se me calientan los cascos, no respondo de mí; en fin no sé como se lió la cosa, pasamos á palabras mayores; tengo diestra la mano; mi compañero habia servido, al dia siguiente nos batimos. Nunca habia tomado en la mano una pistola, pero en la caza no soy mal tirador. Finalmente, le planto una bala en la pantorrilla derecha, porque se tenia en pie como un maestro de danza.

—Hijo mio, ¡tu te batistel! exclamó Mad. Secherin, que habia escuchado esta sencilla narracion con todas las muestras de grande ansiedad, y juntó las manos con un resentimiento de terror.

## ROBERTIN.

### MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUGER DEL GRAN MUNDO (1)

POR

EUGENIO SUB.

PARTE SEGUNDA.

### EL CASAMIENTO.

CAPITULO XX.

#### La familia Secherin.

(CONTINUACION.)

Me acuerdo que le pregunté si ocupaba muchos muchachos en su fábrica.

—Empleo todos los que puedo haber á la mano, y una vez en ella... no les dejo ir... hago firmar una obli-

gacion ó escritura á sus padres, y es preciso que me los dejen el mayor tiempo posible.

—¿Que ventajas encontrais en emplear esos muchachos?

—¿Que ventaja, prima? la de impedir que sus padres, á veces egoistas y duros, sobrecarguen de trabajo á esos pobres chicos infelices... En mi fábrica no hacen mas que lo que pueden hacer, aprenden un oficio, y llegan á ser honrados, laboriosos, teniendo siempre á la vista buenos ejemplos, porque yo no tengo mala gente en mi casa; esto me hace gastar dinero, pues los pobres muchachos me cuestan mas que lo que me ganan; pero me es lo mismo, ese es mi lujo... y cuando los veo felices, robustos, trabajar con alegria, á fe mia prima, veo que he hecho un buen empleo de dinero...

—Admiro tanto mas vuestro comportamiento á este respecto, mi buen primo, cuanto yo habia oido decir que muchos de vuestros compañeros...

—Esquilman á las muchachos ¿no es eso? exclamó Mr. Secherin con indignacion, ruines... Mirad, prima, esto me hace acordar de una cosa que no he dicho á mi muger ni á mamá, porque no valia la pena y me hubiera hecho pasar por un camorrista; pero puesto que tratamos de esto, voy á deciroslo todo. Un dia, esto era antes de casarme, entro en Paris para visitar una fábrica; y me

(1) Véase desde el número 313 hasta el 423.

se apliquen y obtengan sus consecuencias, y esto depende de la reforma radical de la legislación general, civil, criminal y administrativa.

A la segunda dirigimos principalmente de pronto nuestro conato, porque es la que mas afecta á la esencia de la sociedad; primero que ser rico y próspero es necesario estar seguro, esta seguridad no tiene aun garantía entre nosotros, que no sea efímera y deleznable, no la tendrá ni podrá adelantarse en esta parte, sin que se asienten por la legislación ciertos principios, y se destruyan otros que hoy se encuentran reconocidos.

(Corresponsal.)

## Noticias de America.

HABANA 1.º de Noviembre.

La triste pintura referente á los desastres causados por el temporal sobrevenido en Pinar del Rio, sería suficiente motivo para excitar la compasión; pero además de esto nos vemos obligados á dar cuenta de una comunicacion que nos dirige una persona recomendable del partido de San Cristóbal con fecha 20 del corriente, en la que se refieren aunque rápidamente algunos desastres semejantes.

A las seis de la mañana del día 18 comenzó el temporal que fué aumentando tan considerablemente que á las dos y media de la madrugada parecia que no iba á quedar ni una casa ni un árbol en pie. Amaneció el 19 y todas las vegas estaban inundadas: los caballos de las casas estaban llenos de gentes que pedían auxilio haciendo señas con los pañuelos. En tal estado nuestro amigo don Francisco Alvarez y Mendizábal administrador de rentas reales en aquel distrito, sorprendido por tan lamentable catástrofe y movido por los sentimientos que le distinguen, hizo construir una balsa con troncos de palmas, y á las dos horas fueron salvadas diez familias enteras que componian en total mas de sesenta personas. Dirigimos pues un voto de gratitud al señor Alvarez Mendizábal, y creemos que nadie desconocerá cuanto tiene de recomendable su filantrópica resolución.

El temporal cesó á las diez del mismo día, y aunque no pueden relatarse minuciosamente los estragos que ha causado, se asegura que han quedado destruidos todos los plantíos de tabaco y una multitud de platanales. Los vecinos antiguos afirman que jamas han visto un temporal semejante ni mayores estragos; y la persona que se sirve comunicarnos esta noticia, nos dice que aquellos aciagos días serán siempre recordados con lágrimas por todo el vecindario.

### Temporal en Pinar del río.

Sábado 16 de Octubre. A las cuatro de la tarde comenzó á llover. Habia tres meses y medio de lluvia bastante continuas; y hacia mas de doce que llovía todos los días; pero desde el momento citado fué un aguacero seguido sin intermision. No habia viento alguno junto á la tierra: en lo alto se movian las nubes lentamente descendiendo de las lomas que están al N. O. y Norte. La temperatura era de 25.º centígrados: de suerte que no habia frio ni calor. El cielo todo encapotado sin verse un punto que no estuviese cerrado de nubes, aunque no muy oscuras. Paso

—Vamos, estaba seguro, ahora mamá me va á reñir, me dijo en voz muy baja Mr. Secherin.

Levantándose en seguida y yendose á ella le dijo con un tono lleno de afectuosa ternura:

—Vamos, mamá, hice mal, fué una tontera de jóven; no os he hablado de ello porque os hubiera inquietado.

—Hijo mió! mi pobre niño! dijo Mad. Secherin abrazándolo con efusion, que mal me has hecho...

—Pero, Dios mió! mamá, eso pasó... ya pasó.

—Tambien ha pasado tu nacimiento, y todos los días doy gracias al señor por haberme dado un buen hijo, dijo Mad. Secherin con una afectuosa sencillez enjugándose las lágrimas.

Esta escena, que me probaba que el marido de Ursula era en las ocasiones tan valeroso, tan enérgico como honrado y afectuoso, fué interrumpida por una de las dos criadas que entregó una carta á Mr. Secherin.

—Toma muger, es de Chopinelle, dijo á Ursula. Probablemente no podrá venir á hacernos la partida esta noche.

Mad. Secherin abrió la carta y leyó.

—¿Se trata de una de vuestras vecinas? Dijo yo á Ursula.

la noche ya lloviendo ya lloviéndose; en general caía una pulgada de agua por cada hora.

El Domingo 17 continuó lo mismo. Algun vienteillo del Nordeste se sintió por la tarde. El rio del Guamá comenzó á crecer. Apenas vinieron al pueblo uno ú otro vecino de las cercanías. La temperatura bajó á 22 grados.

El Lunes 18 por la madrugada empezó á soplar la brisa (Est-Nordeste) con alguna fuerza. Cedió al amanecer, pero la lluvia era espantosa. Caía á torrentes llenando dos y á veces dos y media pulgadas en una hora, y entretanto estaba el aire en calma, sin un trueno, ni un relámpago, ni la mejor esperanza de bonanza. El rio de Guamá no solo impidió el paso, sino que comenzó á inundar las vegas. El arroyo de Galiano tambien creció bárbaramente y quedó Pinar del Rio hecho casi una isla. A las cinco de la tarde ya era de noche oscura; las tinieblas eran densísimas. El viento comenzó de nuevo, quedando muy pocos faroles, y las calles en la mas profunda oscuridad. A las ocho y cuarto de la noche casi cesó la lluvia cerca de una hora: á las nueve volvió con redoblada furia. El viento por la tarde brisa, ahora se volvió Sudeste y luego Sur, soplando con desenfrenada violencia.

Todos los tejados fueron conmovidos, y tal vez ni una sola casa dejó de anegarse, ni una sola familia pudo evitar el pasar la noche en vela. Sentíase en lo alto de los aires el bramir de la tormenta, porque verla era imposible: el cielo, la tierra y el aire era imposible discernirlos: las tinieblas era negrísimas como tinta. En esta tribulacion sobrevino la de los desgraciados que desplomándose sobre ellos el asilo donde se creían seguros, no hallaron sino desamparo, angustias y muerte. A las once de la noche un grande trueno hizo esperar la próxima bonanza; pero en vano. Aquel trueno fué único, y el viento y el agua arreciaban cada vez mas, bajando la temperatura hasta 20 grados y á veces á 18 y medio.

Ha amanecido el Martes 19 y con el día ha cedido el viento y ha cedido un tanto la lluvia. Sin embargo á las diez de la mañana ya han llovido tres pulgadas y media de agua, desde las seis. El día se ha presentado bonancible, aunque por parte alguna se ha podido ver el cielo; y á las 11 del día ha venido á verse el sol que desde el Sábado no se veía.

Pero que escena presenta hoy Pinar del rio! Rodeado de agua por todas partes, no recibia tres días ha recurso alguno de los campos vecinos: y nada es la escasez presente sino la miseria del porvenir. No ha quedado un platanar que no haya sido derribado, ni un malangar, ni un buniatel que no hay anegado, ni un arrozal que no haya sido destruido. Los semilleros de tabaco, sin exceptuar uno solo, han desaparecido todos, y con ellos cuantas siembras habia de esta planta; y para mayor desgracia todas las vegas estaban preparándose para las siembras, y la inundacion hallando las tierras removidas ha arrasado y arrastrado casi toda la capa vegetal, dejando los terrenos en las estériles tobas ó arcillas que respectivamente les servian de banco. No solo se ha perdido la esperanza de las utilidades mercantiles, sino hasta los recursos necesarios á la vida, pues de aqui á 20 días ya no habrá viandas ni granos, excepto el maiz, que por fortuna habia dado una cosecha muy abundante, y estaba ya colectada y asegurada. Todavía mas: se ha perdido hasta la esperanza de resarcir los daños, pues en dos ó tres años, estas vegas depauperadas, apenas responderán á las fatigas del labrador.

Los que conocen la localidad, podran juzgar del temporal cuando sepan que en las 62 horas que ha durado, ha vertido el miserable arroyo de la Yauru-

—Es de nuestro subprefecto, respondió poniéndose eucarnada.

Sorprendida de esto, la miré con atencion, no para perturbarla, sino por un movimiento maquinal, y, con gran sorpresa mia, Ursula se puso mas sonrojada.

—Está bien, continuó Mr. Secherin, no puede venir esta noche, hay que escribir circulares, porque se habla de reelecciones. Es un excelente mozo el tal Chopinelle y muy bien parecido. Este es uno que siempre está bien vestido y se afeita todos los días y gasta guantes. Chopinelle es de lo que no se encuentra en el mundo, prima mia.

—No lo creo... le dije sonriéndome... no conozco este apellido...

—Concurre por lo tanto con lo mas encapotado de la sociedad cuando está en Paris. ¿No es así, muger? Come en casa de los ministros y es allí el romadizo del "noble arrabal", como dice siempre, ¿no es verdad, "Bonitilla"?

—Creo que Mr. Chapinelle se vanagloria, dijo Ursula con sequedad.

—Mira! como dices eso de un chusco, tu que te incomodas cuando se le contradice, y que lo escuchas siempre como un oráculo!

ma que corre por detras del pueblo, la cantidad de mas de ciento diez mil pipas de agua, calculándole solo á doce pulgadas de profundidad: yo le he visto momentos que tenia cuarenta. El agua del rio en el paso del camino real suele tener en tiempo sereno unas seis varas de anchura: esta mañana tenia allí mismo mas de doscientas, y corriendo con una velocidad de doce mil varas por hora. Sabe Dios todas las calamidades sucedidas que todavia ignoramos; y si las desgracias que nos quedan que saber serán tales que nos hagan olvidar las presentes; entre las cuales las que sobre todas han sido mas dolorosas son la de una jóven y de un niño que han perecido bajo una pared desplomada. Aquella no ha muerto aun; pero da poquísimas esperanzas de vida: este murió al golpe. ¡Quiera Dios que estas sean las últimas desgracias que tengamos que lamentar.

—Estamos instruidos por partes particulares de personas fidedignas, que la villa de San Antonio Abad ha experimentado tambien sus desgracias en estos últimos días con motivo de las excesivas lluvias que hicieron salir de su centro el rio, y arrastrado en su rápido curso los baños que existian en sus márgenes, quedando solamente dos. Todas las inmediaciones fueron anegadas por tan extraordinaria avenida, y el puente de la Seiba por donde aquel desaparece, presentaba la imagen de una vorágine despues que se dió mas anchura á la boca de la Cueva para que se pultase prontamente las aguas. Pero al poco tiempo entró la consternacion en aquellos habitantes, al ver que los fragmentos de los propios baños y cuanto de mas atras conducia el rio sirvió para tapir la Cueva, en términos de hallarse todo el terreno inmediato cubierto de agua al nivel del nacimiento de la Seiba que está dos ó tres varas mas alto. Creemos que no han sucedido desgracias mayores, y esperamos una minuciosa relacion para instruir de ello á nuestros lectores.

Tambien nos ha favorecido una persona respetable en esta ciudad con los extractos de dos cartas de S. Cristobal que confirman lo que dijimos en nuestro número de ayer, sobre el temporal ocurrido en los días 18 y 19 los cuales ponemos á continuacion.

San Cristobal y Octubre 20 de 1841.—Aqui ha habido un temporal deshecho que comenzó por agua el domingo á las 7 y concluyó el último aguacero anoche despues de oscurecer. El Lunes en la noche salieron de su centro los rios S. Cristobal y S. Francisco (supongo los mas retirados lo mismo) bañaron todas las vegas que quedan al Sur de este pueblo, y muchas del Norte; en esta parte cogió un negro y lo ahogó; y en aquella aunque no ha habido muerte, muchas familias que pedian socorro á las dos de la madrugada de ayer; estas se apoderaron de las barbacoas y de otros puntos altos de las casas: al fin luego que fué de día ocurrieron con balsas y pasaron al pueblo las indicadas familias, entre estas se hallaba una muchacha atacada de tisis. Hasta la entrada del pueblo ó sea la primera casa de él, llegó el rio por el camino real, y en una vega muy inmediata llegó igualmente hasta casi tocar con el forro de un catre de un muchacho que se hallaba con fiebre el que iban á sacar en una litera: es toda la razon que puede dar hasta ahora que son las seis de la mañana.

Mas tambien puedo decirle que la Vuelta de abajo se ha desgraciado enteramente: despues de tantas aguas ha venido este tiempo para arrazar con todo el tabaco que habia sembrado, de suerte que ni una mata ni un semillero ha quedado vivo. A mi me ha echado por tierra todo el arroz que ya estaba madurando, una porcion de cepas de plata-

—Creo que Mr. Chopinelle es un embustero, dijo Mad. Secherin.

—Ah! bueno! mamá, bueno!... ¿vais á tener una famosa contienda con Ursula, si hablais mal de su "pais", porque Chopinelle es de Paris como ella, y además su pareja privilegiada de wals y su acompañante de romances, porque tiene Chopinelle una soberbia voz, ¿no es así, Bonitilla?, una voz como un cañon de órgano. Será menester que canteis juntos, para nuestra prima, aquel lindo duo, tu lo sabes... bien lo sabes, aquel duo que habeis repetido tantas veces, aquel de una ópera italiana que concluye en...

Ursula queriendo sin duda interrumpir una conversacion que le era desagradable, dijo á su suegra:

—Mi prima está muy cansada del viage... Necesita descansar.

—Es justo, queira mia... Perdonadme, señora, añadió Mad. Secherin volviéndose hácia mí; hijo mio, dí la oracion de gracias.

Dicha esta, volvimos al salon: dí las buenas noches á mis huéspedes, y subí á mi habitacion con Ursula.

—Mañana por la mañana vendré á despertarte, y hablaremos, me dijo ella como turbada. Esta noche deberé estar fatigada...descansa.

(Se continuará.)

nos con racimos y dos mesanas de tabaco siendo este un punto donde me hallo el mas alto de todos.

Al señor Alvarez Mendizabal se le cayó un costado de la casa en que vivia: desde las dos de la madrugada estuvo ocupado en pasar gente en la balda de que ya he hablado.

*Idem* 23. A las noticias que le tengo comunicadas en mi anterior del temporal debo agregarle otra del Pinar del Río y es haber caido (segun dicen) una casa matado dos mujeres y sacado cuatro personas mas debajo de los escombros: las de este punto aun se van reuniendo y daré aviso de todo lo que supiere.

## NOTICIAS DEL REINO.

NAJERA 6 de Diciembre.

Es de tanta importancia el mantener la línea de carabineros en el Ebro, que aun con ella el país está inundado de géneros extranjeros, mayormente cuando con suma facilidad se pasan desde las provincias y sin riesgo, cosa que no atinamos á que atribuirle sino á falta de vigilancia ó consentimiento de los que debian impedirlo. A mas de ello, en los pueblos se instituyen con el mayor desearo estauquillos de tabaco de contrabando, á perjuicio de los nacionales, pues que como lo venden mas barato es natural que todos se surtan de ellos. De esta manera las rentas nacionales van á experimentar una baja terrible, baja que creo está en las manos del gobierno el obviarla, y si no le remedia costarán mas los empleados que no reditarán los géneros. Por mas que se hagan todos los cargos posibles á los administradores, no basta, porque la gente protege á los contrabandistas como que les da á precios inferiores los géneros, y no calculan los pueblos si es ó no perjudicial al gobierno, á la Nación y á ellos mismos este foco de ilícito comercio.

Habiendo sido mediana la cosecha de este año, y no existiendo muchos medios de esportacion va á haber alguna carestia en este país, y temo no dé lugar á desórdenes y robos.

Dias atrás en Brienes se cometió un robo de 27,000 duros, sin que hasta ahora se haya averiguado quienes son los perpetradores; en La Calzada acaba de descubrirse un comitè de ladrones, que despues de los que han cometido tenian proyectados una infinidad de robos que se han frustrado por haber la autoridad sabido sus planes. En la misma ciudad es una vergüenza la serie de robos que se suceden continuamente, y no ha sido poca dicha el que esten presos los criminales que no pueden jamás saciarse.

En esta de Nájera es admirable la tranquilidad de los habitantes pues que no se cuidan sino de sus negocios, y hay completa seguridad de dia y de noche.

El tiempo sigue muy bonancible, y esperamos que el invierno será moderado.

BARCELONA 6.

Seguramente habrán ustedes leído en el *Constitucional* de esta ciudad que era grande el movimiento electoral para las elecciones de ayuntamiento del año próximo, y que corrían tres candidaturas, progresista, republicana y retrógrada.

Si no es asi como lo dicen los redactores del *Constitucional*, asi debia á lo menos ser, atendida la clase de gobierno que tenemos, las circunstancias particulares de esta ciudad y el interes general de los partidos.

Barcelona tendrá á lo menos 20 ó 30,000 electores, y los que han concurrido escasísimamente llegarán á mil. No ha concurrido ninguna clase y podemos asegurar que siendo la clase principal de Barcelona la de tenderos de todos géneros, oficios y comerciantes, son contados los que han salido de su casa para dar su voto en una cuestion de tanto interés. ¿Y qué significa esto? Que á lo menos hay un grande indiferentismo político, y esto que es un bien en los gobiernos absolutos mata los representativos porque deja los destinos públicos en poder de los hombres turbulentos.

Es falso lo que dice el *Constitucional* que corria una candidatura retrógrada, segun su lenguaje. Nosotros hemos procurado contestar este hecho, y nadie ha visto la candidatura, y dado caso que existiera, que lo negamos, no es obra de los hombres monárquico-constitucionales.

Estos no concurren á las elecciones, ni probablemente concurrirán hasta que tengamos gobierno para todos, hasta que los hombres que dominan no nos fraten como parias, sino como partido, cuyos principios caben en la Constitución; hasta que siguiendo el orden sucesivo que consigo trae el meca-

nismo constitucional se resuelvan á cedernos el gobierno, si les vencemos constitucionalmente; hasta que nos llamen oposicion en nuestra situacion actual y no rebeldes; hasta que tengamos leyes que den el voto á los que algo representan en la sociedad y no á las turbas de proletarios que aunque merecen estimacion sus individuos en particular, sin falta de instruccion hace que sirvan de instrumento de los mas audaces y turbulentos; en una palabra, hasta que el gobierno nos llame constitucionales, y no absolutistas.

—En la mia del 4 del actual les manifesté que el Domingo dia 5 se harian las elecciones de concejales, en las que solo figurarian progresistas y republicanos; y que por lo mismo no seria extraño el que anduvieran á trancazos. Efectivamente, se cumplió mi augurio. Tres colegios han dejado de formar la meta por turbulencias; en los restantes apenas ha habido el número suficiente de electores. Por curiosidad entré con otro amigo en dos ó tres colegios, y nos tuvimos que retirar, porque su mayoría nos extrañaba (sin duda eramos planta exótica); como nos marchamos se sesegaron. De 60 á 80 serian en cada colegio electoral que estuvimos. Estas elecciones que son popularísimas en grado heroico (segun nos cuentan los mismos rápidos) de todo gozau menos de popularidad.

Los terradistas ó republicanos se jactan de haberlas ganado; el *Constitucional* no afirma el que hayan triunfado los rápidos; por lo que creo que habrán ganado los primeros: estos celebrarán su victoria con un banquete en la fonda del Falcon.

## NOTICIAS VARIAS.

*Un hombre que no come ni bebe.* El tribunal de policia de Reading condenó á tres meses de prision el 16 de Noviembre último á un tal Robert Cavanagh, llamado el "Ayunador perpetuo", por ir mostrándose de pueblo en pueblo, pretendiendo que no habia comido ni bebido cosa alguna durante cinco años y medio, y exigiendo una retribucion. Despues de ser condenado, la opinion pública ha cambiado mucho respecto á este personaje, porque siendo católico el espiritu de partido se ha mezclado en esta cuestion, y muchas personas han ido á visitarlo en la prision, y si quisiera comer bien se lo darian; pero persiste en hacer abstinencia, y el médico de la prision ha dado un certificado en que aparece, que no ha probado bocado, ni bebido nada en los nueve dias que lleva de encierro, sin que se note alteracion en su fisico, y ha sufrido con paciencia el trabajo de la casa de correccion, hasta el cuarto dia, en que el corregidor le ha dispensado de tomar parte en él.

Por lo que hace al acompañante de Cavanagh, llamado Tieman, sufre tranquilamente el mes de prision y trabajos forzados á que le han condenado; acusando de esclumniadora á la joven aldeana Harriet Hatt, quien pretende haber visto al ayunador perpetuo en un meson comiendo jamon y otras cosas.

*Bandidos en Cataluña.* El cabecilla Ramon Felip y su camarada Plana de Mon, hijo el primero de Mieras y el segundo de Santa Pan han aparecido por las inmediaciones de Guillaria y Collsacabra. Los acompañan un tal Brunet del Ampurdan y el cabecilla Grau acaudillando juntos una gavilla de 40 facinerosos que cometen las mayores atrocidades. Los labradores y muchos propietarios para evitar y conjurar el furor de la canalla, entran con ella en convenios, pagándola una contribucion voluntaria, de suerte que los facciosos ejercen su profesion como cualquier facultativo aconducado. Si hay alguno que haya estado en Barcelona durante la guerra civil, ó haya dado por cualquier otra causa lugar á ser tenido por algo liberal, se ve obligado á presentarse á los facciosos y darles alguna cantidad, único recurso que tiene para no verse preso y obligado, so pena de dar el alma á Dios inmediatamente, ó entregar algunos miles de pesos que se le exigen para purgar su liberalismo.

*Incendio.* El dia 3 del presente hubo un incendio en el pueblo de Saint Esprit (Francia) en el templo de los judios. Las elegantes cortinas de damasco, los adornos y telas preciosas que cercaban el altar han sido pasto de las llamas, que llegaban á la bóveda del edificio.

## REMEDIADO.

Señores redactores del GLOBO.

Muy señores míos: Suplico

a ustedes tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico la siguiente pregunta.

¿Cuándo llegará la hora que se componga el arrecife de Puerta de tierra desde donde estaba el portazgo hasta al callejon de la Aguada, pues ya no es posible transitar? A la autoridad á quien compete este asunto en otra ocasion se ha hecho sorda á igual indicacion.

Lo que suplica den publicidad por este medio S. S.—J. V.

CADIZ 17 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. Joaquín Soler, comandante del segundo batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

En virtud de lo dispuesto por la Exma. diputacion provincial se saca á subasta por el último é improrogable término de ocho dias la renta de los puestos y tiendas de las plazas de Isabel II y San Fernando, admitiéndose proposiciones siempre que no bajen de la cantidad presupuestada; y cuyo remate tendrá efecto el dia 18 del corriente á las doce de su mañana. Cádiz 11 de Diciembre de 1841.—Pedro Nolasco de Soto, alcalde 1.º—José Sanchez Rendon, secretario.

Los alcaldes constitucionales

de esta ciudad hacen saber: que por el señor gefe superior político de la provincia se les ha comunicado la siguiente orden del gobierno.

"El regente del reino ha tomado en consideracion lo espuesto por varias autoridades acerca del abuso que en muchos puntos del reino se hace de las cofradias y asociaciones formadas bajo la advocacion de algun nombre sagrado ú otro objeto piadoso, sin haber obtenido la autorizacion legal competente, y aun con manifiesta tendencia á menguar el respeto debido á las leyes, relajando los vínculos de obediencia para con el gobierno que la nacion se ha dado.

Ya de muy antiguo los legisladores españoles habian previsto este exceso, y para contenerle dictaron disposiciones severas que se hallan vigentes en la actualidad, comprendidas en la novisima recopilacion. Estas providencias son aplicables á los casos denunciados ahora, y por tanto es obligacion de todas las autoridades velar por su exacto cumplimiento, disponiendo que cesen desde luego todas las cofradias y cualesquiera otras asociaciones religiosas, ya originarias de España ó ya del extranjero, que no hubiesen obtenido la autorizacion del gobierno. Para este fin se ha servido mandar S. A. que se recuerde á las autoridades asi judiciales como gubernativas lo dispuesto en las leyes 6.ª, tit. 2.º, lib. 1, y 12, tit. 12, libro XII de la novisima recopilacion, que son relativas á la materia."

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los alcaldes constitucionales de la misma y su mas puntual y exacto cumplimiento, previniendo á V. SS. me den parte de haber ó no en sus respectivos pueblos algunas cofradias ú asociacion, espresando las que tengan dicha autorización y las que carezcan de ella.

En su virtud y á fin de dar el mas exacto cumplimiento á la preinserta orden, se previene que en el preciso término de ocho dias contados desde el de la fecha, han de presentarse á la autoridad local las personas que dirijan ó administren, bajo cualquiera denominacion ó forma las cofradias, hermandades ó asociaciones piadosas que existan en esta capital para exhibir los títulos, Reales órdenes ó concesiones en virtud de las cuales se hallen establecidas. Cádiz 15 de Diciembre de 1841.—Pedro Nolasco de Soto, alcalde 1.º—José Sanchez Rendon, secretario.

EDICTO.

Don Leon Redondo, abogado de los tribunales de la nacion, y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Habiendose presentado en concurso voluntario don Fernando Martinez Conde, vecino de esta ciudad, y hecho cesion de bienes á favor de sus acreedores, por auto de este dia he mandado convocarlos á la junta general para el nombramiento de síndicos

que deberá verificarse el 20 del corriente en el despacho de este juzgado, dando principio á las diez de la mañana del referido día. Y para que llegue á noticia de los mismos he mandado fijar el presente en esta ciudad, insertarlo en su periódico, en los de la capital de la provincia y Gaceta del gobierno. Puerto de Santa María 4 de Diciembre de 1841.—Leon Repondo.—Por mandado de dicho señor, José M. Palou.

San Lázaro, obispo.

El Jubileo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	5 s. 0.	30.13.	ENE.	Clara.
Al mediodía.	8½ s. 0.	30.13.	NE.	Idem.
Al p. el sol.	7½ s. 0.	30.13.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 10 minutos de la mañana.

Se pone á las 4 y 50 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 10 min. de la madrugada.

Primera baja á las 11 y 19 min. de la mañana.

Segunda alta á las 5 y 29 min. de la noche.

Segunda baja á las 11 y 37 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	3
Niños.....	0
Niñas.....	1

Total..... 4

### Parte mercantil.

### Lonja de corredores.

CADIZ 16 DE DICIEMBRE.

CAMBIOS.

Madrid á 90 días fecha.	..	..	..
á 60 d.	..	..	..
á corto.	..	par	sin papel.
Barcelona en pf. á 8 d. v.	..	par	..
Valencia á corto.	..	3¼	pº queb. papel.
Bilbao á corto.	..	..	..
Coruña á corto.	..	..	..
Sevilla á corto.	..	par	plata.
Santander á corto.	..	3¼ á 1	id. benef.
Granada á corto.	..	1½	id. queb.
Alicante á corto.	..	1	id. queb.
Málaga á corto.	..	1¼	id. benef.

Londres.	37 7/8
Paris.	79½ á 80
Hamburgo.	..
Genova.	..
Gibraltar á 8 días v. f.	..
á 90 d.	..

FONDOS PÚBLICOS.

Títul. del 5 antig. cup. corr.	..	..
Dhos. nuev. con el cup. corr.	20½	pº nom.
Dhos. en cortas cantidades.	..	..
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18 á 18 1/2	plata.
Dhos. del 3.	21	pl. a.
Vales No Consolidados.....	40	pf. nom.
Certif. de deuda sin interés	6	pº papel.
Cup. ven. hta. 1.º de Oct. de 1840.	19	plata.
Dhos. posteriores.	18	plata.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Queche Nueva Africa, don José David, de Bayona de Galicia en 6 días con huevos y otros efectos. Místico Trinidad, Francisco Lopez, de Algeciras en 2 con arroz y esparteria. Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Polacra-goleta española Virgen del Carmen, don Gabriel Arbona, para Palma de Mallorca.

Goleta idem san José, don José Benito de Larrazabal, con sal para Santander.

Bergantín uruguayano el Paquete de Montevideo, don Juan Bta. Caorsi, con sal y otros efectos para Montevideo y Buenos Aires.

Queche sueco Josephina, capt. J. H. Ahigren, con huesos para Hull.

### Buques que estan a la carga.

#### Para el Rio de la Plata.

El bergantín inglés WILLIAM MURRAY, cap. Dobie A l en Lloyd, y forrado en cobre, se espera brevemente en este puerto, y admitira carga á flete para Buenos Ayres y Montevideo (si se presenta en suficiente cantidad).—Se despacha plazuela de las Nieves, número 122.

NOTA.—Los señores cargadores que gusten podrán asegurar sus remesas con las condiciones favorables de Londres, con entregar á los consignatarios los documentos de embarque.

#### Para Veracruz directamente.

Saldrá á mediados del próximo Enero el acreditado bergantín inglés MARIA CECILIA (constante en esta carrera), su capitán T. D. Henley: tiene la mayor parte de su carga asegurada, y ofrece á pasajeros comodidad y buen trato: consignado á don Federico Rodolph, calle de Flamencos Borrachos, número 11. 2

#### Para la Habana, con escala en Canarias y Puerto-Rico.

Recojerá la correspondencia el 1.º de Enero próximo el CORREO MARITIMO número 2, su capitán don Jaime Rabech. Admite alguna carga y pasajeros, á los que se dará un esmerado trato.—Se despacha calle de las Descalzas, número 54. 2

#### Para Puerto-Rico y la Habana.

El Bergantín goleta español NUEVO ANDALUZ, su capitán don Manuel Rodriguez, tiene la mayor parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros para ambos puntos. Se despacha en la plaza del general Mina, número 194. 2

#### Para Manila, con escala en Santander.

La fragata española ARISPE (A) SAN FERNANDO, su capitán don Pedro Sosvilla, dará la vela á principios de Febrero: admite carga y pasajeros para ambos puntos en sus dos espaciosas cámaras. Darán razón, plaza del Correo, número 69. 2

### VAPORES.

#### Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL SOL.

Viernes 17.

11½ de la mañana.	7½ de la mañana.
2 de la tarde.	12½ de idem.

Sabado 18.

11½ de la mañana.	7½ de la mañana.
2½ de la tarde.	1 de la tarde.
	3½ de idem.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Viernes 17.

12½ de la mañana.	11½ de la mañana.
3 de la tarde.	1½ de la tarde.

Sabado 18.

1 de la tarde.	11½ de la mañana.
3½ de idem.	2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 17 del corriente á las 11½ de la mañana.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 18 del corriente á las 12 de mañana.

### Comunicacion entre Cadiz, Marsella y Genova.

El nuevo y hermoso paquete de vapor francés EL RUBI, cap. Fabre, debe llegar á la bahía de Cádiz el 21 del corriente y saldrá el 22 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Genova.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduanas á diez reales por paquete.—Lo despachan los señores J. y J. R. tortillo, plazuela del Loreto. 5

### ANUNCIOS.

#### AVISO AL PÚBLICO.

QUINTAS.

La Agencia de este nombre, establecida en la calle de San Agustín, número 76, de que ya tienen conocimiento los pueblos de la provincia por haberse servido de sus trabajos en la pasada quinta de 1840, continúa y se ofrece al público para la presente de 1841 bajo las mismas bases y condiciones.

Tiene sustitutos de la clase de licenciados del ejército, paisanos, y cambio de número que desea colocar; y se encargará tambien de los expedientes de sustitucion que pongan á su cuidado los interesados que traigan el sustituto, como asimismo de las defensas bien sean verbales ó por escrito, que puedan necesitar los quintos, ante la Exma. diputacion provincial.

La retribucion del trabajo que se haga en cualquiera de los casos anteriores será convencional, y no se exigirá á nadie cantidad alguna hasta que esté terminado el negocio.

Los individuos que componen dicha Agencia creen haber cumplido en la pasada quinta con los deberes que se impusieron y ofrecieron al público; lo que no demeritarán en la presente. Cádiz 14 de Diciembre de 1841 —Bortolomé Serrano y Compañia

Voluntad de su dueño se vende una hacienda pago de Barbadiño, término de Jerez de la Frontera, compuesta de 42 aranzadas, las 20 de viña la mas antigua de veinte años, con su pozo, casa, lagares y demas pertrechos de vendimia; y las 22 de tierra calma. El licitador que quiera mas detalles podrá avistarse en Cádiz con don Diego Saenz de Santa Maria, calle de Santiago, número 145, y en Jerez con don Manuel Maria Godino, en su habitacion en el Alcázar; por quienes se lo facilitarán los que gusten. 3

SE vende en la ciudad de San Fernando una casa situada en la calle Real, número 79, de tres cuerpos de alto, apreciada en 7,500 ps. fs.; propia de la testamentaria de la señora dona Maria Josefa Asansa de Abalos: la que se vende en 3,000 ps. fs., libre de todo gasto. Tiene un censo de 180 rs. anuales: quien quisiere comprarla acudirá á su albacea don Juan José Perñan, vecino de la misma ciudad.

MR. ROBERT BUTF, de los teatros de Drury Lane y Covent Garden de Londres, y profesor de ARPA y de VIOLIN de la actual compania de ópera italiana en esta ciudad, hace saber al público que admite discípulos para dichos instrumentos, lo mismo que para el PIANO y CANTO.—Los que gusten aprovecharse de sus lecciones lo hallarán en su casa desde las diez hasta las doce de la mañana, para tratar con él el arreglo de condiciones. Vive calle de la Verónica, núm. 57. Templa tambien pianos fortes. 3

#### Vacuna gratuita.

La academia nacional de Medicina, y cirugía la administra el 18 del corriente á la una del dia en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco.

Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarías

#### Teatro Principal.

Mañana se ejecutará la tan celebrada ópera del señor don Hilarion Esclaba: *El Solitario del Monte Salvaje*, con todo su aparato teatral, bailes, comparsas, banda militar, fuegos de colores &c.

El Domingo se repetirá la del maestro Nicolai: *El Templario* que ha merecido los mayores aplausos en los teatros de Milan, Nápoles y Madrid donde se ha ejecutado.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.